



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 2846 DE 2013 (Agosto 30)

Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Invitación Abreviada No. 017 de 2013, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para contratar la adecuación Oficina del IDEAD Sede Barcelona de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIAC 1401042013 de fecha 15/02/2013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, el Acuerdo Superior No. 007 de 2011 y,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad de los Llanos cuenta con el proyecto N° VIARE 1401042013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la Oficina de Planeación.

Que el Director del IDEAD y el Ingeniero Civil de la Universidad de los Llanos, el día 01 del mes de Agosto del año en curso, solicita y remite las condiciones técnicas a tener en cuenta dentro del pliego de condiciones, para contratar la adecuación Oficina del IDEAD Sede Barcelona de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIAC 1401042013 de fecha 15/02/2013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación.

Que la Universidad de los Llanos requiere la adecuación de las oficinas del IDEAD, en aras de mejorar las condiciones académicas y administrativas, debido al notable deterioro en el que se encuentran las instalaciones, dando así cumplimiento a los estándares de calidad.

Que el valor del servicio a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 37009 de fecha 05 de Agosto de 2013.

Que en la página Web de la entidad, el día 13 de Agosto de 2013, se publicó bajo la modalidad de Invitación Abreviada, el pliego de condiciones cuyo objeto consiste en contratar la adecuación Oficina del IDEAD Sede Barcelona de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIAC 1401042013 de fecha 15/02/2013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación.

Que mediante Resolución Rectoral N° 2674 de fecha 16 de Agosto de 2013, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Abreviada No. 017 de 2013 y el pliego de condiciones definitivo, para que todos los interesados presentaran propuestas conforme al Pliego de

Í LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONALÍ

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 148

Email: vicerecursos@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 2846 DE 2013 (Agosto 30)

Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Invitación Abreviada No. 017 de 2013, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para contratar la adecuación Oficina del IDEAD Sede Barcelona de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIAC 1401042013 de fecha 15/02/2013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación.

Condiciones para contratar la adecuación Oficina del IDEAD Sede Barcelona de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIAC 1401042013 de fecha 15/02/2013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación.

Que el día 23 de Agosto de 2013, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió propuesta de la firma **MABPING SAS**, representada legalmente por el señor **MIGUEL ANGEL BALLESTEROS PATIÑO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.330.682 expedida en Villavicencio.

Que el día 23 de Agosto de 2013, en la reunión de apertura de las propuestas se entregó a los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, el PGI de la División Financiera y profesional ingeniería civil de la Unillanos, la propuesta recibida, para proceder con las evaluaciones correspondientes.

Que los Profesionales Evaluadores, esto es, el Asesor Jurídico de la Universidad de los Llanos, el PGI de la División Financiera y profesional ingeniería civil de la Unillanos, luego de revisar, verificar y evaluar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, económicos, técnicos y financieros, deciden recomendar al Rector adjudicar el proceso a la firma **MABPING SAS**, representada legalmente por el señor **MIGUEL ANGEL BALLESTEROS PATIÑO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.330.682 expedida en Villavicencio, por valor de Ochenta y Cuatro Millones Seiscientos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro pesos (\$84.694.944).

Que las evaluaciones presentadas por los evaluadores jurídico, financiero y técnico, fueron publicadas en la página web de la Universidad de los Llanos, dando así cumplimiento a lo establecido en la Resolución Rectoral No. 2661 de 2011.

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo Superior N° 007 de 2011 y la Resolución Rectoral No. 2661 de 2011.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Adjudicar a la firma **MABPING SAS**, representada legalmente por el señor **MIGUEL ANGEL BALLESTEROS PATIÑO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.330.682 expedida en Villavicencio, el proceso de selección bajo la modalidad de Invitación Abreviada N° 017/2013, para contratar la adecuación Oficina del IDEAD Sede Barcelona de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIAC 1401042013 de fecha 15/02/2013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida

Í LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONALÍ

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 148

Email: vicerecursos@unillanos.edu.co

Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 2846 DE 2013 (Agosto 30)

Por la cual se adjudica el proceso bajo la modalidad de Invitación Abreviada No. 017 de 2013, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para contratar la adecuación Oficina del IDEAD Sede Barcelona de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIAC 1401042013 de fecha 15/02/2013, con su correspondiente estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación.

por la oficina de planeación, por valor de Ochenta y Cuatro Millones Seiscientos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Cuarenta y Cuatro pesos (\$84.694.944).

ARTICULO 2º: Notificar al proponente adjudicado.

ARTÍCULO 3º: Contra la presente Resolución Rectoral no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los treinta (30) días del mes de Agosto de 2013.

Original Firmado
OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ
Rector

Revisó: M.M.M/Asesor Jurídico.
Proyectó: H.P.C É.V.R.U